



## CIRCULAR No 120

**FECHA:** Soacha, Noviembre 21 de 2018  
**DE:** **DIANA CAROLINA LOZADA MONGUI**  
Directora de Calidad Educativa  
**PARA:** **INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS**  
**ASUNTO:** **PROGRAMA DE ACCESO Y EXCELENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR “GENERACIÓN E”**

Cordial Saludo.

La Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura, se permita dar a conocer los listados de los estudiantes beneficiados en el programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior “Generación E”.

El programa diseñado por el Gobierno Nacional, en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la Educación Superior, que integra acciones para fortalecer las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y el reconocimiento al mérito y la excelencia académica.

El programa busca que estudiantes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social del país y cierre de brechas, en un marco de financiación sostenible y gradual.

El programa está conformado por los siguientes componentes:

- Equidad: Avance en la gratuidad en instituciones de Educación Superior públicas
- Equipo: Fortalecimiento de las instituciones de Educación Superior públicas
- Excelencia: Reconocimiento a los mejores bachilleres del país

A continuación se brinda la información de los componentes que están dirigidos a los estudiantes:

### **Excelencia: Reconocimiento a los mejores bachilleres del país**

A través de este componente, el Gobierno Nacional reconoce el mérito de 16.000 estudiantes de escasos recursos económicos que cuentan con los mejores resultados de las pruebas saber 11, contribuyendo a que accedan y permanezcan en la educación superior. Los beneficiarios podrán escoger una institución pública o privada con acreditación de alta calidad o un programa académico con acreditación de alta calidad ofertado por una institución no acreditada con más del 25% de sus programas acreditados.

Para los estudiantes que decidan ingresar a una Institución de Educación Superior pública se le financiará el 100% del valor de la matrícula y se entregará un apoyo de sostenimiento. Por su parte para los estudiantes que ingresen a instituciones de educación superior privadas, el costo del valor de la matrícula será financiado así: 25% del valor de las privadas, el costo del valor de la matrícula semestral lo aportará la institución privada, el Estado aportará el 50% y el restante 25% se financiará con recursos de un Fondo de donaciones, adicionalmente se entregará un apoyo de sostenimiento para gastos académicos.

Los requisitos para acceder al componente de Excelencia son:

- Tener nacionalidad colombiana
- Obtener el título de grado de bachiller en la vigencia 2018
- Haber presentado las pruebas de Estado Saber 11 el 25 de febrero de 2018 o el 12 de agosto de 2018 y cumplir uno de los siguientes puntos:
  - o Obtener el puntaje igual o superior a 359 en las pruebas saber 11°
  - o Encontrarse dentro de los tres bachilleres con los mejores puntajes de la prueba saber 11 de cada departamento y de Bogotá

- Estar registrado en la base nacional del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales –SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, con corte a 30 de agosto de 2018, con un puntaje igual o inferior a:

No	ÁREA	PUNTAJE MÁXIMO
1	14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta	57,21
2.	Resto urbano: en la zona urbana diferente a las 14 ciudades principales, los centros poblados y la zona dispersa de las 14 ciudades principales	56,31
3.	Rural	40,75

Únicamente se exceptuará el requisito del SISBEN para los casos en los que el aspirante pertenezca a población indígena, atendiendo a lo considerado en la Ley 21 de 1991. Si es así deberá estar registrado en la base censal del Ministerio del Interior con corte de 30 de septiembre 2018.

El listado de las IES para aplicar a este componente puede ser consultado en la página web de Colombia aprende en el siguiente enlace: <http://www.colombiaprende.edu.co/generacione/excelencia>

Los estudiantes podrán formalizar el beneficio del componente de Excelencia para ingresar en primer o segundo semestre 2019, para lo cual deberán realizar el siguiente proceso a partir del 16 de noviembre:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Diligenciar el <b>FORMULARIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR</b> en el componente de Excelencia del Programa Generación E, el cual podrán encontrar en el enlace <a href="http://www.colombiaprende.edu.co/generacione">www.colombiaprende.edu.co/generacione</a>	16 de noviembre 2018	15 de diciembre de 2018
Solicitar admisión en cualquier programa académico en las IES de su interés	De acuerdo a las fechas de cada Institución	
Diligenciar el <b>FORMULARIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR</b> en el componente de Excelencia del Programa Generación E, en el siguiente enlace <a href="http://www.colombiaprende.edu.co/generacione">www.colombiaprende.edu.co/generacione</a> , indicando la IES en la cual desea legalizar su crédito condonable y donde fue admitido	20 de diciembre de 2018	31 de enero de 2019
Una vez su crédito condonable se encuentre aprobado, deberá entregar los documentos requeridos para la formalización en la IES	15 de enero de 2019	15 febrero de 2019

Cualquier inquietud comunicarse al 7305580 ext 1017-1024-1013-1025 o acercarse a la Secretaría de Educación y Cultura- Dirección de Calidad Educativa.

Cordialmente



**DIANA CAROLINA LOZADA MONGUI**  
Directora de Calidad Educativa

Elaboró: Diana Carolina Lozada Mongui  
GESTIÓN DOCUMENTAL  
Original: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS  
Copia 1: Archivo de Gestión Dirección de Calidad  
Nombre del archivo sistematizado: C:\Users\DIR\_CALIDAD\Documents\Oficios 2018.docx